

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

18 de abril del 2024

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día jueves 18 de abril del dos mil veinticuatro, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elsa Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Armando Araujo Jiménez y la Ms. Milagritos León Castillo. Actuó como secretario el Dr. Carlos Augusto Diez Morales.

Verificado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. OFICIO ELECTRÓNICO N° 001-2024-CEPSD-PEE-D-F-CCSS-UPAO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR CONCURSO DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS, FILIAL PIURA
2. OFICIO ELECTRÓNICO N°027-2024-DAC-UPAO: INCORPORACION DE DOCENTE ANTONIO RICARDO RODRÍGUEZ ZEVALLOS CON ID 000000489 AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
3. OFICIOS N° 0224, 0227 y 0229-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PUNTO UNO: 1. OFICIO ELECTRÓNICO N° 001-2024-CEPSD-DAC-D-F-CCSS-UPAO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 001-2024- CESD-DAC-D-F-CCSS-UPAO, por el cual, el Presidente de la Comisión de Evaluación, suscribe las Actas del proceso de contratación docente, modalidad por concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, Filial Piura, de evaluación para la selección de docentes para la asignatura de Biología Celular y Molecular.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar el referido de las actas de la Comisión de Evaluación que, fue suscrita en fecha 18 de abril del presente año, y aprobar los resultados de la evaluación de selección para contratación docente, modalidad por concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Departamento Académico de Ciencias, para el semestre académico 2024-10, Filial Piura, que adjudica una (01) plaza para la asignatura de Biología Celular y Molecular al profesional JOSÉ ALEJANDRO ASCENCIO SAAVEDRA, y declarar desierta una plaza para la asignatura de Biología Celular y Molecular”

2. PUNTO DOS: OFICIO ELECTRÓNICO N°027-2024-DAC-UPAO: INCORPORACION DE DOCENTE ANTONIO RICARDO RODRÍGUEZ ZEVALLOS CON ID 000000489 AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N°027-2024-DAC-UPAO, mediante el cual, el señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias solicita la incorporación del Ing. Dr. Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos con ID 000000489 al Departamento Académico de Ciencias a fin de que desarrolle las asignaturas de Química y asesore a los docentes del Departamento en el desarrollo de proyectos de investigación y en la publicación de artículos científicos en Revistas indexadas de prestigio internacional.

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, la solicitud del Sr. Jefe del Departamento Académico de Ciencias en relación a la adscripción del docente ordinario Dr. ANTONIO RICARDO RODRÍGUEZ ZEVALLOS CON ID 000000489, al Departamento Académico de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Salud por los fundamentos expresados en la presente resolución”

3. PUNTO TRES: OFICIO N° 0227 y 0229-2024-PEE-UPAO: CARPETAS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA, PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura a los oficios electrónicos N°0224, 0227 y 0229-2024-PEE-UPAO, mediante los cuales, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, da a conocer los expedientes digitales de tres (03) egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, los que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	MARTINEZ ACUÑA, CLAUDIA ELIZABETH	000205965	0128652024
2	PACHECO PAREDES, MILAGROS YADHIRA	000187509	0128492024
3	VASQUEZ ALVARADO, ELIZ MELISSA	000187381	0128822024

El Señor Presidente, luego del debate, pone a consideración, del Consejo de Facultad, la solicitud vista para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Declarar expeditas a las egresadas, según detalle, para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ID	RTD
1	MARTINEZ ACUÑA, CLAUDIA ELIZABETH	000205965	0128652024
2	PACHECO PAREDES, MILAGROS YADHIRA	000187509	0128492024
3	VASQUEZ ALVARADO, ELIZ MELISSA	000187381	0128822024

Siendo las trece horas del día jueves 18 de abril del dos mil veinticuatro y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dr. Carlos Augusto Diez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD